

Boletín Informativo

Edición Especial



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS SINDICALES

Rif: J-00225558-7

Resulta alarmante que en el esquema creado por el Gobierno prácticamente se trabaja a cambio de comida. Hay gastos que requieren dinero contante y sonante que no se pueden cubrir con tickets de alimentación, ¿Volvimos a la época de Gómez o al feudalismo?

El tema del ticket de alimentación se parece al pago con vales. Con eso no se puede pagar la mensualidad de una escuela, ni los servicios, ni la salud.

Y la ley que aprobó la AN para dar tickets para medicinas a los jubilados el Gobierno la rechazó porque no tendría dinero para cubrirlos.

Eso que planteas es rigurosamente cierto: El salario es para adquirir los productos básicos y para atender otras necesidades. Si el salario está restringido y cada vez que aumentan dicen: "Come", que en la práctica se traduce en "trata de comer con esto", el resto de las cosas no se pueden atender con esas miserias. ¿Quién va a salir de vacaciones con el cestaticket? Para eso hay un bono vacacional, pero si lo van a calcular sobre la base del 30% del ingreso, tú me dirás... El otro sector al que el Gobierno castiga es a los jubilados y pensionados. Con bombos y platillos anunciaron que se homologó en la Constitución las pensiones al salario mínimo, pero cuando el Gobierno opta por frenar los incrementos del salario mínimo por esta vía y fomentar el pago con tickets, las pensiones se quedan congeladas y los viejitos tienen que comprar medicinas y alimentarse con sólo el

34% del ingreso total de los activos, o sea, que la homologación se acabó. Los jubilados y pensionados están recibiendo el castigo inflacionario sin la compensación. El ingreso de un pensionado será 22.300 bolívares y el de un activo 65.000.

¿Cuál es la alternativa? ¿Qué se podría hacer?

Las alternativas son complejas y algún día tendremos que comenzar, lo mejor es que comencemos pronto. Aquí se ha hablado de un gobierno de unidad nacional, pero en paralelo con un acuerdo político que recupere la institucionalidad y la gobernabilidad tiene que haber un acuerdo social. Esto lo hemos estado discutiendo mucho en el Inaesin y lo vemos en dos planos: Tiene que haber una política de recuperación progresiva del salario, atada a una política de crecimiento del sector productivo y del empleo. Esas son las enseñanzas del mundo que ha tratado de abordar estas crisis. Las políticas económicas, además de los llamados ajustes, tiene que marchar pareja con una política de creación de empleo, cosa que en este país nos va a ser más difícil porque se destruyó el aparato productivo y las empresas del Estado están en el piso, tan en el piso están que el Gobierno inventó la Resolución 9.855, esa loquetera del trabajo forzoso. El diputado (Francisco Torrealba, PSUV) dijo que fue un error de dedo, como si los demás fueran zoquetes. El otro componente indispensable es una inversión muy grande en salud, educación y seguridad social.

Personal Directivo
INAESIN

León Arismendi
director

Linerby Sánchez
Directora de Proecto

Nelson Landáez
Asistente Técnico

AGRADECIMIENTOS:

Al equipo de Konzapata.com.
La tentación del Poder:
Juan Carlos Zapata - Director
Zobeida Parra - Administradora
Betty Yosetty Maldonado - Asistente Admnsitrativo
Reinaldo Mora - Programador Web
Por su apoyo y colaboración para la reproducción de este Boletín.
Una especial mención a Betty Yosetty Maldonado por su amabilidad y disposición en la realización de los trámites.

LEÓN ARISMENDI



En 1997, León Arismendi, experto en Derecho del Trabajo y docente del postgrado de la UCV, integró el equipo de Teodoro Petkoff que reformuló la legislación laboral en 1997. Dos décadas después, como director del Instituto de Altos Estudios Sindicales (INAESIN), Arismendi denuncia que el Gobierno que reivindicó ser obrerista está destruyendo a la clase trabajadora y está aplicando métodos de remuneración que nos regresan al sistema feudal. ¿Quién va a salir de vacaciones con el cestaticket? Ésta y otras preguntas serán respondidas por nuestro director acerca del incremento del cestaticket y las consecuencias que este hecho trae consigo para el país...

Caracas, Venezuela - Boletín N° 10
Septiembre 2016

LEÓN ARISMENDI: "El pretendido gobierno obrero destruyó el trabajo como factor de progreso" (I)

Por Elvia Gómez @ElviaGomezR.-

León Arismendi afirma que no tiene conocimiento de que en ningún otro país del mundo los trabajadores perciban mayor ingreso por bonos que por salario. Denuncia que además del peso de la inflación "el Gobierno está pulverizando las prestaciones sociales" y con la bonificación del salario puso fin al anuncio que hicieron "con bombos y platillos" de la homologación de las pensiones y jubilaciones al ingreso de los trabajadores activos.

El Gobierno anunció en agosto el tercer aumento salarial en lo que va de 2016, ¿Cómo evalúa la política salarial de Nicolás Maduro?

El Gobierno vuelve a tomar una decisión sobre salario mínimo de manera inconsulta, contrariando los compromisos asumidos en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que le ha exigido que eso sea producto del diálogo con los empleadores y los representantes de los trabajadores. Reiteran una arbitrariedad y es paradójico porque el Gobierno viene haciendo lobbies internacionales asumiéndose como portavoz del diálogo. Así los resultados terminan siendo un desastre. Los trabajadores estiman, con toda razón, que el incremento no es suficiente. El ingreso mínimo diario, sumando el salario y el bono de alimentación, da unos 2.168 bolívares, eso cuesta un desayuno para una persona, y el promedio de una familia venezolana anda por cuatro.

Apenas se anunciaron los aumentos la gente empezó a lamentarlo en las redes sociales. Yo nunca había visto eso.

Yo tampoco. El Gobierno habla de que ha aumentado el salario mínimo más de 30 veces, como si eso fuera una virtud. En los mejores años de la vida venezolana del siglo pasado el salario mínimo se convirtió en una política en la medida en que empezó a convivir con la inflación. El salario mínimo se

mantuvo en 15 bolívares por un tiempo largo y no fue hasta el gobierno de Luis Herrera, en 1979, cuando comenzó la presión por fijarlo y fueron espaciados en el tiempo. Esos comentarios tienen que ver con que la gente ya ha experimentado que si esos incrementos no vienen acompañados de medidas económicas que frenen el ritmo de crecimiento de los precios, la inflación se los va a devorar, mucho más cuando el Gobierno repite una práctica que en Venezuela no se acostumbraba, que es estar anunciando ajustes salariales futuros, con lo cual le mete gasolina a la candela.

El Gobierno se defiende diciendo que el salario no es el mayor componente de los gastos empresariales.

Sí, pero eso es en una empresa industrial. En las que dependen casi absolutamente de la mano de obra las cosas son distintas, como es el caso de las de limpieza y de vigilancia. Muchas pequeñas empresas pueden que se vean obligadas a cerrar. A eso se suma otro problema: La destrucción del trabajo como factor de progreso. Los beneficios laborales sufren una merma en la misma proporción en que crecen los bonos. El salario va a quedar en menos del 35% y lo que no es salario es el 65%. Eso no tiene ningún impacto en bono vacacional, utilidades, horas extras, guardias ni prestaciones sociales. Hay una vuelta al esquema que existió en Venezuela en 1996, con el que los señores que están gobernando fueron especialmente críticos. En 1997 se hizo un esfuerzo por recomponer la remuneración, por lograr que el salario volviera a ser el indicador, a ponerse a tono con el Convenio 95 de la OIT sobre protección del salario. El salario no puede pagarse ni con vales ni con tickets, tiene que pagarse en moneda de curso legal. Aquí estamos en un proceso de destrucción de la remuneración. ¿Cuál es el incentivo para ir a trabajar un domingo?



¿Esta situación es comparable con algún otro país?

Lo que me dice la cosa empírica es que eso sólo existe en Venezuela. Que los trabajadores perciban más bonificaciones que salario, no conozco otro caso.

¿Ni siquiera en Cuba?

No creo, dudo que sea así. Esas son piraterías, zarpazos, no se piensa bien qué es lo que se está haciendo. En la reforma de La Ley Orgánica del Trabajo se estableció que por negociación colectiva se podía pactar que una parte de la remuneración, hasta el 20%, fuese no salarial, pero ese límite desapareció del decreto de 2012. Además, en lo que la ley llama beneficios sociales no remunerativos se dijo: Son excepcionales y deben guardar proporción con las necesidades. Se procuraba que el ingreso total del trabajador fuese preferentemente un ingreso salarial y que fuese no salarial lo que se había logrado por vía de convenciones colectivas, como HCM, útiles escolares, becas. Aquí estamos frente a una práctica deliberada, a un trabajador le entregan un ticket para comprar alimentos, bueno, pero esa es la misión que tiene la remuneración. Con ese estirón de la bonificación no hay estímulos para ir a trabajar.

¿Filosófica y políticamente hablando, para un Gobierno que llegó cabalgando sobre la defensa de las reivindicaciones laborales, qué puede decir de esas prácticas que precarizan el trabajo?

El tema de la bonificación del salario fue una consigna que enarbó la izquierda venezolana. Unos desde una óptica y los señores que están gobernando desde una perspectiva incendiaria. Todo eso era perverso, neoliberal, que hubiese subsidios, etc. Y ahora ocurre que el pretendido gobierno obrero, sin anestesia, aumenta la bonificación y, además, le puso el nombre de cestatickets, que es el nombre de una empresa capitalista francesa, bien lejana del socialismo. El meollo del problema es que de esa manera las prestaciones sociales se vuelven sal y agua. Las prestaciones cargan encima esa diferencia con el bono, más la inflación que las deteriora. Entre enero y junio de este año, según los datos del BCV, la tasa de interés de las prestaciones sociales es 20,80% en promedio. Las prestaciones son un ahorro obligatorio, forzoso por Ley. Los gobiernos anteriores se cuidaban, porque si imponían un ahorro forzoso, no se puede ni debe tener una tasa de interés que castigue ese ahorro. Si la tasa de interés promedio de las prestaciones es 20,80% y la inflación es 500%...



Y es un dinero represado, no se puede sacar como los ahorros bancarios.

En el caso de las empresas privadas los trabajadores piden anticipos, pero en el caso del sector público las prestaciones están metidas en una licuadora. El Gobierno está pulverizando esas prestaciones, eso es una expropiación de los ahorros de los trabajadores. El pretendido gobierno obrero está destruyendo a la clase trabajadora.